Grupo Empresarial Shalom GES S.A.S.
Nit: 900.664.206-4

Bogotá, Septiembre 10 de 2025

Señor:
ALIRIO PINTO VALERO
Director CPMS La Mesa
Carrera 21 N°8-46
Ciudad

Asunto: Autorización adición I al contrato No. 124-CPMSLME - 001- 2025 de 2025

De manera atenta me permito dar respuesta al oficio con radicado No. 2025EE023301 de fecha 09 de Septiembre de 2025, mediante el cual solicita aprobación para la adición 1 del contrato de suministro No. 124-CPMSLME - 001- 2025 del 10 de Junio de 2025 cuyo objeto es Contratar el suministro de productos de tabaco (Cigarrillos Cajetilla), con destino al almacén expendio de La Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de La Mesa Cundinamarca, por valor de Cuatrocientos Diecisiete mil Cuatro Cientos Cincuenta y Seis pesos ($417.456) M/Cte).

Que una vez revisada la ejecución del citado contrato y los precios de mercado **SI** se autoriza la citada adición en valor al contrato No. 124-CPMSLME - 001- 2025 del 10 de Junio de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Firma Representante Legal
Nombre: **LAURA DANIELA MARTINEZ**
C.C. No. 1.015.406.877 de la ciudad de Bogotá D.C.
Representante Legal Grupo Empresarial Shalom GES S.A.S.
Nit: 900.664.206-4

Calle 4A No. 34 44 Bogotá D.C.
Tels.: **7562498 Bogotá - Colombia**

E-mail: **shalomlicitaciones@gmail.com**
Celular: **314-2433558**